BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A.-BANCO MULTIPLE
AV. JOHN F. KENNEDY #20, APARTADO 1441 ZONA POSTAL 1
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
TEL 809-544-5000
www.popularenlinea.com
RNC 101010632
Filial del GRUPO POPULAR

POPULAR

23 de abril de 2020

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Pensón No. 66
Sector Gazcue
Ciudad. -

Atención: Dirección de Participantes

Ref.: Hecho relevante sobre reapertura y modificación del horario de atención al público en sucursales.

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento de **a)** los artículos 27, 28, del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, contenido en el Decreto No. 664-12; **b)** artículo 241 de la ley 249-17; y **c)** numeral XXIV de la Circular C-SIMV-2020-06-MV, sobre medidas a seguir para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus COVID-19; el **BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A – BANCO MÚLTIPLE.,** entidad de intermediación financiera organizada de acuerdo con las leyes de la Republica Dominicana y con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-01-01063-2, Registro Mercantil No.1085SD**,** inscrita como emisor en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVEV-017, tiene a bien informarle como Hecho Relevante al mercado que en atención a disposiciones de la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominiana, con efectividad al próximo viernes 24 de abril, el nuevo horario de atención a clientes en aquellas sucursales que actualmente se encuentran operando será de **lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.** Del mismo modo, aquellas oficias operantes con horario de apertura entre 8:30 a.m. y 9:00 a.m., se mantendrán con ese mismo horario; de manera que la totalidad de aquellas sucursales que se encuentran operando y aquellas a las que daremos apertura en los próximos días, prestarán sus servicios de atención al público hasta la 1:00 p.m.

Adicionalmente, por este medio informamos que con efectividad al próximo 27 de abril de 2020, procederemos a la reapertura de las siguientes sucursales en el horario arriba señalado:

- Oficina Isabel Aguiar
- Oficina Avenida Juan Pablo Duarte
- Oficina Nagua
- Oficina Gregorio Rivas, La Vega
- Oficina La Marina
- Oficina Gurabo
- Oficina Solimar

Finalmente reiteramos que tanto nuestro servicio telefónico automatizado, así como plataformas digitales Internet Banking Popular y APP Popular, se encuentran operando las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana.

Atentamente,

Manuel Matos G.
Vicepresidente, Área Legal y Cumplimiento Normativo

BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A. BANCO MULTIPLE R.D.